

Gente de **ANDALUCÍA**

#GentedeAndalucía2026

Concurso de fotografía en Instagram

Una buena razón

Tras consolidar el concurso de fotografía en Instagram ‘Gente de Andalucía’ en sus tres primeras ediciones (2023, 2024 y 2025), *elDiario.es Andalucía* convoca en 2026 su **cuarta edición**, reafirmando su apuesta por dar visibilidad a la identidad andaluza a través de su gente.

Queremos caras, rostros, multitudes. Andalucía es su gente. Son las personas. Y eso es lo que buscamos: imágenes que retraten, desde una mirada propia, la diversidad, la autenticidad y la riqueza humana de nuestra tierra.

Las redes sociales son hoy imagen, además de un poderoso canal de expresión. Por eso, Instagram vuelve a ser el vehículo de este concurso en el que se premiará la creatividad, la originalidad y la osadía artística para contar historias a través de la fotografía.

Las imágenes seleccionadas formarán parte de una exposición colectiva que llevará el proyecto del entorno digital al espacio físico, permitiendo ver en gran formato una selección de las mejores miradas surgidas en redes sociales.

BASES DEL CONCURSO

1. CONVOCATORIA

El Contenedor Ediciones SL, como empresa editora de *ElDiario.es/Andalucía* convoca, en colaboración con la Fundación Cajasol, el IV Concurso de Fotografía en Instagram **#GentedeAndalucía2026**.

2. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del concurso es retratar la esencia de Andalucía a través de su gente: su diversidad, sus tradiciones y su modernidad, su espíritu, su vida cotidiana y su forma de estar en el mundo.

La idea es que los participantes muestren a través de la fotografía nuevos encuadres, nuevas miradas y visiones de la población andaluza, así como una representación de aquellos oficios o profesiones que se realizan en nuestros pueblos y ciudades con el fin de mejorar nuestro bienestar.

3. INSCRIPCIÓN

La participación en el concurso será gratuita, sin inscripción previa. La mera participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo y autoriza a El Contenedor Ediciones SL a poder difundir por los cauces y medios habituales (web, redes sociales, etc.), tanto las obras premiadas como los datos e imágenes de los participantes que resulten ganadores o seleccionados.

En todo caso, El Contenedor Ediciones SL se compromete a cumplir lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; y a salvaguardar los datos personales, incluida la imagen, que obtenga de los participantes, los cuales se incorporarán al correspondiente fichero propiedad de El Contenedor Ediciones SL y respecto de los que se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de comunicación escrita dirigida a la secretaría del concurso.

4. TIPO DE CONCURSO

La convocatoria está abierta a toda la ciudadanía.

5. DESARROLLO DEL CONCURSO Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el concurso es necesario seguir los siguientes pasos:

- a) Hacer una fotografía que transmita cuál es para ellos el rostro o los rostros, la persona o personas que mejor reflejan la Andalucía actual y publicarla en su cuenta de Instagram.
- b) Seguir en Instagram las cuentas de @eldiarioesandalucia y @fundacioncajasol.
- c) Etiquetar las fotos con el hashtag **#GentedeAndalucía2026** (con tilde), mencionar a @eldiarioesandalucia y etiquetar a @eldiarioesandalucia en su publicación.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- a) Las fotografías deberán estar localizadas en alguna de las ocho provincias andaluzas e incorporar **un comentario en el que, a modo de pie de foto, se titule o describa la imagen e incluya el nombre de la localidad** donde se han tomado.
- b) Cada participante podrá **presentar un máximo de 5 imágenes**, siendo seleccionadas un máximo de dos y pudiendo resultar premiadas o con mención solo una de ellas.
- c) Las fotografías **deben realizarse y publicarse dentro de los plazos del concurso** (entre el 24 de marzo de 2026 a las 00:01 horas y hasta el 30 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas).
- d) No tendrán validez aquellas que se hayan tomado o publicado con anterioridad.
- e) Las fotografías originales deberán tener una relación de aspecto 3:2 (aunque pueden aparecer recortadas en la publicación de Instagram).
- f) Serán excluidas las imágenes que no cumplan los requisitos de participación o que contengan contenido que pueda herir sensibilidades, publicidad explícita o cualquier elemento que El Contenedor Ediciones considere inapropiado para el ámbito y objetivos del concurso.
- g) Serán excluidas:
 - Las fotografías tomadas y/o publicadas previamente al inicio del concurso.
 - Los fotomontajes o collages.

- Las publicaciones en Instagram Stories, incluso las que queden en los Stories destacados del perfil.

h) Los autores de las 25 fotografías que resulten finalmente seleccionadas deberán enviar correo electrónico a la dirección andalucia@eldiario.es y a eldiarioandalucia@gmail.com con los siguientes datos:

- Asunto: Concurso Instagram #GentedeAndalucía2026.
- Archivo con la fotografía seleccionada en la mejor calidad posible.
- Identificación de la fotografía: Título o descripción de la imagen que incluya el nombre de la localidad donde se ha tomado.
- Nombre completo del autor o autora.
- Teléfono de contacto del autor o autora.

7. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección y fallo del jurado se resuelve en dos fases:

1. Tras verificar el cumplimiento estricto de las bases, el jurado hará una preselección de un máximo de 25 fotografías basándose en criterios de calidad técnica y en la repercusión que hayan tenido en Instagram. De esta forma, las fotografías con más 'me gusta' tendrán más posibilidades de quedar entre las seleccionadas. Pero la decisión última estará en manos del jurado.
2. De esa selección de imágenes que formarán parte de la exposición, elDiario.es Andalucía, la Fundación Cajasol y un jurado formado por fotógrafos expertos elegirán las tres ganadoras. **El jurado evaluará las imágenes de forma anónima (votación a ciegas)** y valorará aspectos como la calidad técnica, creatividad, narrativa y adecuación a la temática.

8. PREMIOS

El autor de la fotografía ganadora recibirá como premio una cámara instantánea Fujifilm instax mini 99 (o similar, acompañada de un kit de películas. Como segundo y tercer premio se concederá, respectivamente, un cheque de 200 y 100 euros de El Corte Inglés.

Las fotografías seleccionadas en la primera fase formarán parte de una exposición en la sede principal de la Fundación Cajasol, en Sevilla (con la posibilidad de girar dicha muestra en otras sedes de la Fundación).

Para ello, los autores deberán ceder el derecho para la impresión y posterior exposición de las imágenes presentadas, corriendo todos los costes de dicha impresión y enmarcado a cargo de El Contenedor Ediciones SL, pasando a formar parte posteriormente de los fondos ElDiario.es/Andalucía donde permanecerán de forma permanente sin ningún ánimo de lucro.

9. JURADO

Se constituirá un jurado que estará compuesto por:

- Director de elDiario.es/Andalucía, o persona en quien delegue.
- Representante de la Fundación Cajasol.
- 4 fotógrafos de reconocida trayectoria en el ámbito profesional.

El jurado es soberano y el competente para dirimir aquellas decisiones omitidas en las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable.

10. CALENDARIO

Inicio del concurso: 24 de marzo de 2026 a las 00:01h.

Fin del concurso: 30 de septiembre de 2026 a las 23:59h.

Fallo del jurado: primera semana de octubre de 2026.

11. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

El fallo del jurado se emitirá dentro de los plazos señalados anteriormente y se les comunicará a las personas ganadoras mediante la red social Instagram.

Se procederá en las fechas previstas a dar publicidad a los resultados, que se difundirán a través de la web de elDiario.es/Andalucía y sus redes sociales.

12. DIVULGACIÓN

El Contenedor Ediciones SL, a través de elDiario.es/Andalucia) podrá divulgar en sus medios y redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, newsletter, Canal de Telegram o correo electrónico) todas las fotografías presentadas a este concurso.

Durante el desarrollo de este concurso, las imágenes publicadas podrán ser compartidas por elDiario.es/Andalucia en Instagram e Instagram Stories para la difusión del concurso.

13. DERECHOS Y PROPIEDAD

Los participantes deben garantizar que son propietarios de los derechos de autor de las fotografías presentadas a este concurso. El Contenedor Ediciones SL se reserva el derecho de utilizar todas las imágenes presentadas a este concurso (mencionando su autoría) para fines publicitarios, de divulgación y de publicación. Igualmente, los participantes garantizan que no existen derechos a favor de terceros sobre las fotografías que presenten.

Los participantes deberán tener autorización de aquellas personas que aparezcan en las imágenes y si fuesen menores de edad, autorización expresa y por escrito de sus padres o tutores legales.

Igualmente, el/la participante será el único/a responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor/a por el uso de imágenes preexistentes.

Las obras no seleccionadas serán borradas y eliminadas de nuestros ficheros.

14. SEGUROS

Los organizadores no asumen responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños, así como las generadas en atención a la defensa de la propiedad intelectual.